



**COMISIÓN AGRARIA**  
**Periodo de Sesiones 2020-2021**  
**Tercera Legislatura**

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Lima, 02 de febrero de 2021**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas con cinco minutos del lunes 02 de febrero de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Agraria, bajo la presidencia del señor congresista Raúl Machaca Mamani, con la asistencia de los señores y señoras congresistas: Luzmila Pérez Espíritu, Manuel Merino de Lama, Rolando Campos Villalobos, Jorge Vásquez Becerra, Rosario Paredes Eyzaguirre, Rolando Ruiz Pinedo, Napoleón Puño Lecarnaque, Isaías Pineda Santos, Nelly Huamani Machaca, Miguel Vivanco Reyes, Gilbert Alonzo Fernández, Rita Ayasta de Díaz, Mártires Lizana Santos, Roberto Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Hinostroza, Felicita Tocto Guerrero, Betto Barrionuevo Romero, José Núñez Salas, Lenin Checco Chauca, Lenin Bazán Villanueva y Mario Quispe Suarez, en su calidad de miembros titulares.

Se conto con la presencia de los congresistas accesitarios Yessy Fabián Díaz, Robledo Gutarra Ramos, Julia Ayquipa Torres, Juan de Dios Huamán Champi, Fredy Llauli Romero, Hans Troyes Delgado y María Isabel Bartolo Romero.

Con licencia el congresista Alexander Hidalgo Zamalloa y José Antonio Núñez Salas.

Con el quorum reglamentario se inició la vigésimo primera sesión virtual de la Comisión Agraria para el periodo de sesiones 2020-2021.

El Presidente iniciada la sesión se dirigió a los congresistas presentes saludando su presencia en esta nueva etapa al inicio de una tercera legislatura y señalo que debido a la Pandemia que hoy aqueja al país por el Covid-19, la misma que ha generado nuevamente un aislamiento social para enfrentar la segunda ola de esta enfermedad, las sesiones continuarían realizándose a través de la plataforma virtual.

Manifestó que hay mucho por hacer en bien del agro y que continuarán trabajando en bien de ellos.

Señalo que en la anterior legislatura la comisión Agraria logró aprobar un promedio de 30 dictámenes acumulando 115 proyectos de ley, de los cuales se tiene 10 leyes promulgadas. Remarco que en esta legislatura continuarían impulsando más leyes que benefician a los pequeños agricultores para garantizar la seguridad y soberanía



alimentaria en nuestro país, reactivar el agro como el motor más importante de desarrollo y promover la industrialización del agro, más aún en este año en el que se celebra el Bicentenario del País.

Nuevamente agradeció a todos sus colegas congresistas, así como a todo su equipo de asesores, por apostar por el agro e igualmente agradeció al personal de asesores y técnicos del Servicio Parlamentario que apoyan su presidencia.

## **ACTA**

Se puso a consideración de los señores congresistas la aprobación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria realizada el 07 de diciembre de 2020 y de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria realizada el 11 de diciembre de 2020.

Puesta al voto fue aprobada por unanimidad con 20 votos de los congresistas presentes: Machaca Mamani, Pérez Espíritu, Campos Villalobos, Vásquez Becerra, Paredes Eyzaguirre, Ruiz Pinedo, Puño Lecarnaque, Pineda Santos, Huamani Machaca, Vivanco Reyes, Alonzo Fernández, Ayasta de Díaz, Lizana Santos, Chavarría Vilcatoma, Lozano Hinostroza, Barrionuevo Romero, Checco Chauca y Quispe Suarez, en su calidad de titulares de la comisión y con el voto del congresista accesitario Troyes Delgado en remplazo del congresista Merino de Lama.

## **DESPACHO**

El presidente dio cuenta de la remisión a cada uno de los despachos de la agenda, las dos actas, tanto de la Vigésima Sesión Ordinaria como de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, así como los demás documentos para la presente sesión.

Asimismo, dio cuenta del ingreso para estudio y dictamen de la comisión los siguientes Proyectos de Ley: **1. Proyecto de Ley 6951**, "Ley que declara en emergencia nacional y establece de prioridad las acciones de prevención,

rehabilitación, remediación, conservación, protección y sanción, por los impactos de daños a consecuencia de la contaminación hídrica en los ríos de las cuencas de la Región Moquegua"; **2. Proyecto de Ley 6934**, "Ley que declara en emergencia ambiental la cuenca del río Coata"; **3. Proyecto de Ley 6917**, "Ley que promueve la recuperación, protección y gestión integrada de los recursos hídricos de las subcuencas y microcuencas del Perú"; **4. Proyecto de Ley 6894**, "Ley que modifica la ley 30157 para establecer excepciones en el cronograma de elecciones de Consejo Directivos de las Organizaciones de Usuarios de Agua"; **5. Proyecto de Ley 6892**, "Ley que declara la intangibilidad y en emergencia la cuenca del Lago Titicaca y otras cuencas aportantes y/o tributarias"; **6. Proyecto de Ley 6884**, "Ley que incorpora el árbol de la quina en las instituciones públicas



y privadas como identidad nacional del Plan Bicentenario del Perú rumbo al 2021"; **7. Proyecto de Ley 6857**, "Ley marco de seguridad alimentaria y nutricional para la inclusión"; **8. Proyecto de Ley 6853**, "Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción del sistema de riego Huatziriki en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo- departamento de Junín"; **9. Proyecto de la Ley 6802**, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto mejoramiento del servicio de agua para riego en las Comunidades de la cuenca del río Ccochac en el distrito de Calca, provincia de Calca región Cusco"; **10. Proyecto de Ley 6801**, "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de la represa Yamobamba, en la provincia de Otuzco, del departamento de La Libertad"; **11. Proyecto de Ley 6800**, "Ley que crea el Registro de Productores de Caña de Azúcar y establece sanciones para los productores que realizan la quema de la caña de azúcar perjudicando la salud de la población y el medio ambiente"; **12. Proyecto de Ley 6780**, "Ley que precisa la primera disposición complementaria y final de la Ley N° 30573, Ley de Reestructuración Agraria Especial"; **13. Proyecto de Ley 6775**, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en las Comunidades de Ancahuasi, San Martín, San Rafael, Chamancalla y Chaquilccasa, distrito de Ancahuasi, provincia de Anta – Cusco"; **14. Proyecto de Ley 6755**, "Ley que declara de necesidad pública de preferente interés nacional el recurso hídrico en la provincia de Tacna, departamento de Tacna"; **15. Proyecto de Ley 6752**, "Ley que declara de necesidad pública la ejecución de los proyectos de irrigación de las cuencas vecinas del río Tumbes, para la ampliación de la Frontera Agrícola"; **16. Proyecto de Ley 6736/PE**, "Ley que modifica el régimen laboral agrario"; **17. Proyecto de Ley 6695**, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión para la optimización de la infraestructura hidráulica y afianzamiento de los recursos hídricos en el Proyecto Especial Chincas". **18. Proyecto de Ley 6640**, "Ley que declara de necesidad pública y prioritario interés nacional la Agricultura Familiar como respuesta de Seguridad Alimentaria Nacional post Pandemia del COVID-19 y crea el Registro Único de Familias Agrícolas Productoras"; **19. Proyecto de Ley 6606**, "Ley que promueve el Desarrollo Integral del Sistema de Riego de la cuenca alta, media y baja del río Cunas".

Señalo que ya se había procedido a solicitar las respectivas opiniones a los proyectos de ley, a las diferentes instituciones afines, de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

Acto seguido el Presidente puso a consideración de los congresistas presentes pasar directamente a la Orden del Día considerando que la invitada a la sesión según agenda, la señora SILVANA VARGAS WINSTANLEY, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social; ya se encontraba presente y en espera en la sala Virtual de Sesiones, acompañada por la señora Fanny Montellanos Carbajal Viceministra de Prestaciones Sociales, el mismo que fue aprobado.

## ORDEN DEL DÍA

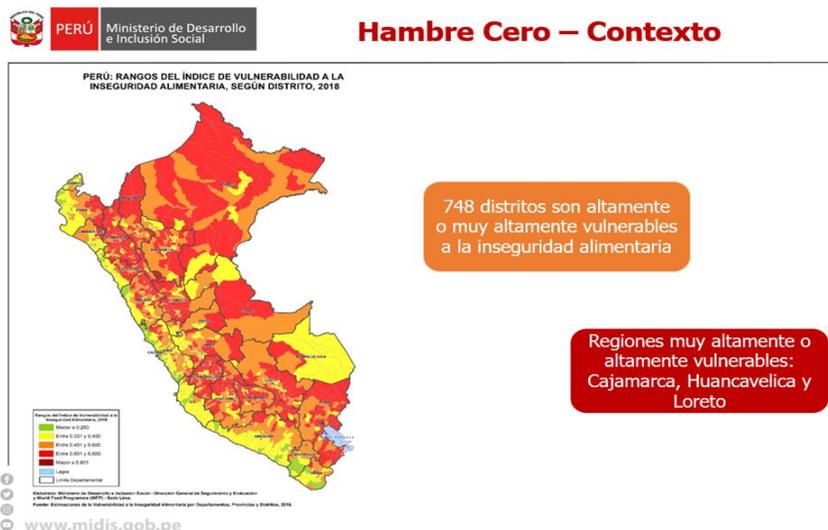
El Presidente señaló que como primer punto de la orden del día la presentación de la señora SILVANA VARGAS WINSTANLEY, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para exponer el tema: "Implementación del "Hambre Cero" a fin de contribuir en la reducción de brechas de seguridad alimentaria en el contexto del COVID-19.

El Presidente dio la bienvenida a la señora Silvana Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y a la señora Fanny Montellanos Carbajal Viceministra de Prestaciones Sociales, así como a todos los funcionarios que le acompañaban y le cedió el uso de la palabra.

La señora Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social saludo a los congresistas presentes y agradeció la invitación. Señalo compartir la preocupación e indignación del olvido que ha sufrido el agricultor en todo el país, asimismo señalo que respondería las preguntas que se le planteen y su compromiso de tender los canales abiertos en bien de la población a pesar del poco tiempo que queda como Gobierno.

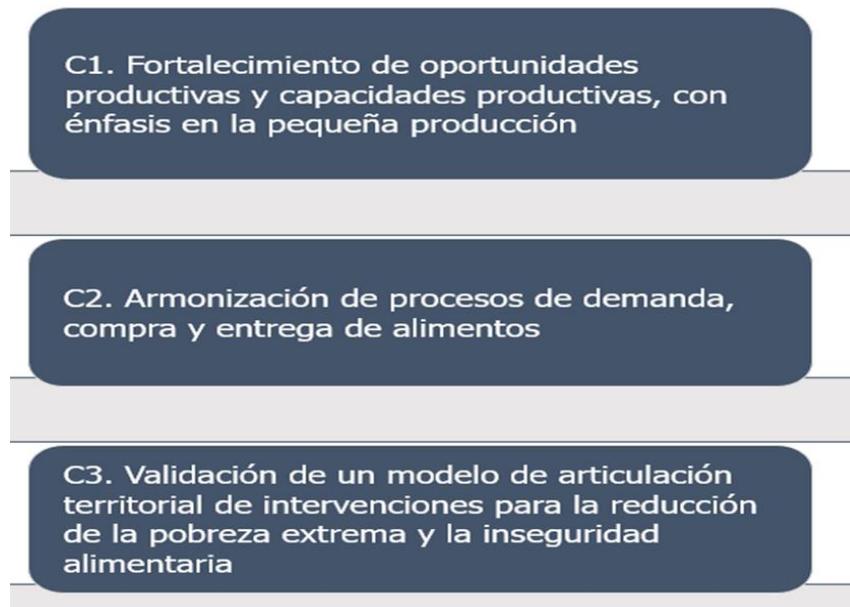
Acto seguido inicio su presentación presentando un PPT en el que se señala la intervención del sector en el programa "Hambre Cero", como se ha diseñado y los pasos que se han dado para esta intervención temporal. Señalo que "Hambre Cero" es la expresión como el Estado responde a los retos de la inseguridad alimentaria. Manifestó que el Presupuesto General de la República en los últimos meses del año pasado no se incluyó recursos para este tema y que el Presidente Sagasti está respondiendo al llamado del Acuerdo Nacional dado en el mes de mayo sobre este compromiso solidario a la vida.

Acto seguido presento un mapa que refleja la vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria.



Señalo que ante esto se hizo un llamado de atención y por eso se diseñó la intervención temporal por encargo del Presidente Sagasti.

También se refirió a tres grandes componentes:



Siendo el último componente el que enlaza a los dos primeros.

Manifestó que el programa "Hambre Cero" no solo involucra al MIDIS, sino que también involucra a varios ministerios y que existen varios objetivos. Por otro lado, señalo que se han identificado 7 intervenciones que es el resumen que los diferentes sectores vienen realizando, involucrados y asociados a los objetivos, evitando la duplicidad de intervención.

Manifestó que existen 3 tipos de territorios:

- Niveles de focalización porque no todos padecen Hambre Cero como otros, realizar una segmentación entre ámbito rural y urbano;
- Diversificación existente donde se propone que Hambre Cero tenga paquetes de acciones con una interacción intercultural. porque los perfiles son distintos.
- "Hambre Cero" parte de un criterio de priorización y capacidad institucional en el territorio.

Asimismo, señalo que trabajaran en 4 ejes territoriales:



**Ejes territoriales:**

- Eje 1 – Norte >> Cajamarca y La Libertad
- Eje 2 – Centro-sur >> Ayacucho y Huancavelica
- Eje 3 – Loreto
- Eje 4 – Lima Metropolitana y El Callao

- **Población:** 3,800,011 usuarios potenciales en 188 distritos priorizados

Enfatizo que la meta es llegar a 118 distritos y que el punto de partida es la intervención temporal por lo que es necesario trabajar conjuntamente con el legislativo para la puesta en marcha de este programa "Hambre Cero" en el territorio, puesto que toda la ruta de intervención está en la capacidad de colaborar.

Señalo que han identificado áreas donde la Comisión Agraria podría tener como aporte y presento una matriz con 3 ejes de colaboración como:



**Hambre Cero – Matriz de colaboración con la Comisión Agraria (propuesta)**

Eje de colaboración	Acciones sugeridas
<b>1. Coordinación y gobernanza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generación de espacios de coordinación permanente entre Comisión Agraria y MIDIS (en coordinación con MIDAGRI)</li> <li>▪ Elaboración de agenda de trabajo conjunta</li> </ul>
<b>2. Incidencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de aliados estratégicos para la identificación de oportunidades</li> <li>▪ Participación en espacios de diálogo</li> <li>▪ Difusión de mensajes y comunicación</li> </ul>
<b>3. Seguimiento y fiscalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acompañamiento permanente durante la implementación</li> <li>▪ Apoyo en la articulación con Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales</li> <li>▪ Alertas sobre puntos críticos en Regiones</li> </ul>

Manifestó que este apoyo de la Comisión Agraria también incluye a los Gobiernos Regionales como a los Gobiernos Locales y que era necesario activar las alertas y ver donde están.

Concluyo su exposición señalando que el MIDIS trabaja por el PERU QUE AMAMOS.



Concluida su participación el presidente agradeció la exposición y cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes por un lapso total de 10 minutos para que formulen sus preguntas o inquietudes, solicitándoles se inscriban a través del chat.

El congresista Gutarra Ramos, quien señaló que como resultado de la Pandemia por el COVID-19 y la cuarentena en la que se encontraba el país, sin considerar la falta de toma de muestras moleculares, así como la adquisición de medicamentos, fue un error que cometió el gobierno anterior y que estaría repitiendo el Presidente Sagasti. También, señaló que en cuanto a la implementación del programa "Hambre Cero" y a sus componentes, estos sean concretados a favor de las regiones del país y pidió se considere a la región Junín, señalando que la Dirección Regional tiene diferentes proyectos muy importantes que deberían considerarse porque con esta pandemia la situación del hambre se ha agravado aún más.

La congresista Pérez Espíritu, solicitó se le informe cuando se va a ejecutar el programa "Hambre Cero" en el departamento de Huánuco, lugar que se encuentra en aislamiento obligatorio, asimismo pregunto si el programa "Hambre Cero" es igual al programa "Qali Warma" y por último refirió que en las regiones, los gobiernos locales hacen distribución de alimentos a su entorno y quizás mirando el rostro, siendo esto incorrecto por lo que debe haber criterios para que se cumplan, considerando que la Contraloría no llega a estos lugares y debe ser el MIDIS quien revise este tema.

El congresista Pineda Santos, se refirió a la implementación del programa "Hambre Cero" y señaló que para reducir la inseguridad alimentaria era necesario un componente como el Recurso Hídrico por lo que solicitó se le informe sobre cuál era el alcance que tendría la Asociación "ONA" con relación al Programa. Por otro lado, solicitó se le informe si el programa "Hambre Cero" incluye un enfoque territorial, porque se tiene que impulsar la descentralización y entonces que tendrían que hacer los gobiernos regionales para apoyar.

También, se refirió a los 3 componentes señalados en la exposición, el primero sobre el desarrollo productivo y pregunto si el productor tendrá libre disposición y si se consideran las energías renovables como parte de este desarrollo, el segundo referido al apoyo alimentario y la distribución de las canastas y pregunto si se haría por medio de las municipalidades esta nueva distribución y como se identificarían a las personas vulnerables de las no vulnerables y el tercer componente referido al territorial y pregunto sobre las estrategias que se implementarían para romper las barreras burocráticas, también se refirió al abastecimiento de alimentos y pregunto si el ministerio estaría ya coordinando con las entidades sanitarias para una buena distribución y finalmente solicitó información de como el MIDIS estaría influenciando en el programa "Hambre Cero" a fin de reducir las brechas. Felicitó, la propuesta del MIDIS en pedir la colaboración del



Congreso y con esto también lograr apoyar a los Comedores Populares y las Ollas Comunes. Concluyo, su intervención señalando que visito muchos lugares y constato que se debe organizar y reestructurar en las dietas y mejorarlas en las diferentes instituciones y considerar incluir el uso de la Anchoveta.

La congresista Paredes Eyzaguirre, señalo que se debe trabajar con un diagnóstico y solicito se le informe cuales son las metas que ha tenido el MIDIS en relación con los programas sociales, que universo manejan, cuáles son sus insumos que toman en cuenta, considerando que los programas sociales deben tener un objetivo. Señalo que debe haber un mensaje, trabajar y evitar la violencia, conocer si el dinero se invirtió bien y de ser así, entonces se habrían cumplido las metas.

A este punto el presidente cedió el uso de la palabra a la señora Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para que absuelva las preguntas e inquietudes hechas por los señores congresistas.

La señora Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, absolvió las preguntas formuladas por los señores congresistas.

El Presidente continuo con la sesión y cedió el uso de la palabra a otro grupo de congresistas presentes, interviniendo los congresistas:

La congresista Ayasta de Diaz, señalo que la pandemia ha generado crisis alimentaria muy dura sobre todo en las poblaciones vulnerables y, lograr al 2030 cumplir con Hambre Cero es un reto por parte de las autoridades. Señalo, que debe haber acceso a la alimentación sostenible, una productividad agrícola, acabar con la desnutrición, asegurar la sostenibilidad y la producción de alimentos. Refirió que la ONU en Perú ha señalado que 1 de cada 5 personas no han comido desde un día anterior o todo el día desde el inicio de la pandemia y que ahora con este nuevo confinamiento la cosa será peor y aumentará la cifra.

Asimismo, manifestó que como representante de la Región Lambayeque ha sostenido reuniones con la Junta de Usuarios y los agricultores de la zona de Olmos, de Pitipo y de Morrope y que se quejan porque no hay proyectos productivos para ellos por lo que solicito información que requieren de como ingresar al FONCODES porque la Región Lambayeque necesita urgentemente mayor atención.

El congresista Bazán Villanueva, señalo su preocupación por el programa "Hambre Cero" y se refirió a la articulación que vienen sosteniendo con el MIDAGRI, sobre todo para ver sobre el primer eje referido a Desarrollo Productivo, que se está implementando para mejorar el desarrollo agrario con el pequeño productor, asimismo saber que se está haciendo para mejorar los ingresos de los pequeños agricultores, considerando que



AGROBANCO no está en todos los lugares y que no se está coordinando con las Asociaciones Agrarias y con las Juntas de Usuarios.

Señalo que la Comisión Agraria en el mes de noviembre sostuvo el Pleno Agrario donde se aprobaron leyes en favor del sector y que incluso algunas leyes ya están publicadas; por lo que, solicito se le informe que se está haciendo con la implementación de la nueva Ley Agraria, también se refirió a los alimentos señalando que estos deben ser de la chacra a la olla. Igualmente, se refirió a la Ley de Compras Estatales y solicito información de como se viene implementando. Por otro lado, solicito se le informe cuantos kilos de alimentos se ha comprado directamente al pequeño agricultor y cuanto falta comprarle, sea de cualquier tipo de alimento, de igual forma, solicito se le informe de que forma el gobierno está viendo la reestructuración del Viceministerio de Agricultura.

Solicito información referida a que es lo que se está haciendo con la moratoria de los transgénicos, a la forma en que se está garantizando un buen recurso hídrico, con agua de calidad, considerando que es muy importante el tema productivo y no solo el tema social no solo en el departamento de La Libertad sino también en todas las regiones, en todos los distritos de todo el Perú y como se está priorizando.

El congresista Ruiz Pinedo, se refirió a las personas que no están dentro de la estadística informativa, aquellas que no tienen un timbre en su casa donde se les pueda tocar o ubicar, a los que no puedan recibir una canasta de alimentos porque la distribución no llega a ellos por estar en zonas muy aisladas o de difícil acceso, aquellas que viven en chacras y que no están en la estadística del país, por lo que solicito se recopile esta información para que se pueda llegar a estas personas y tengan estos beneficios que viene dando el gobierno, gente que realmente necesita este apoyo, que no tiene para comer ni ayer, ni hoy, ni mañana.

El congresista Campos Villalobos, se refirió a la disminución del Hambre Cero al año 2030 como meta y manifestó que es un tema preocupante por cuanto la realidad peruana es otra y que es una contradicción considerando los recursos y las riquezas que tiene nuestro país y que tenga que la población sufrir de hambre. Señalo que existe la Anchoveta, un recurso que existe y que no se considera y que con eso se solucionaría este problema del hambre pero que no lo explotamos y que muy por el contrario se lo llevan a otros países, lo explotan y pagan una miseria, una riqueza que debe atender primero a nuestra población, al país entero. También, que tiene que haber cambios de política y que en esta semana de representación que tuvieron los señores congresistas pudo ver de cerca en los viajes que realizo, de que se puede solucionar el tema del hambre en nuestro país. Puso de ejemplo que en Mocupe existen asociaciones conformadas por 125 agricultores y que ellos solos han instalado fábricas de queso, donde transforman la leche en queso pero que el problema es que no hay quien les compre porque hay mucha informalidad,



por lo que planteo la necesidad de que sea el Estado quien les compre, que se compre al verdadero agricultor, al que tiene su propio estable lechero y se ahorraría mucho dinero.

Señalo que ahora están sembrando esparrago y que ellos mismos han fabricado su propio pozo por lo que le han encargado interceda a fin de hacerles llegar este reclamo al Gobierno de que les compre sus productos y les apoyen y con esto lograrían abastecer con la necesidad de Hambre Cero. Igualmente, señalo que en el departamento de Cajamarca existe la crianza de cuyes, un alimento muy nutritivo, igualmente la Quinoa y la Kiwicha, pero sin embargo el estado los tiene olvidados y no les compra y la producción se pierde, por lo que pide se elabore un plan en bien de los agricultores como los de Lambayeque que están organizados. Asimismo, señalo que están necesitando ser incluidos en AGROBANCO los agricultores de la zona de Ferreñafe, lugar donde se ha instalado una oficina pero que no funciona como debe ser. Solicito, información al respecto y finalmente solicito se le informe sobre los planes concretos que se tiene para que se pueda organizar y considerar a los pequeños agricultores y abastecer con sus productos a las personas más vulnerables con el programa "Hambre Cero", comprándoles a ellos mismos.

El presidente cedió el uso de la palabra a la señora Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para que absuelva las preguntas e inquietudes hechas por los señores congresistas.

La señora Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, absolvió las preguntas formuladas por los señores congresistas.

El presidente continuo con la sesión y cedió el uso de la palabra a otro grupo de congresistas presentes:

El congresista Troyes Delgado, refirió que hablar de Hambre Cero es hablar de la inseguridad alimentaria en el país y que la cuarentena no constituye a la necesidad. Señalo la necesidad de tener políticas en las zonas rurales del país e igualmente se refirió al programa Qali Warma, señalando que son programas asistenciales que no ayudan a la pequeña agricultura y que no ha ayudado a solucionar la economía familiar. También, se refirió a la falta de conexión con el MIDAGRI por cuanto, tal como lo señalara la señora ministra del MIDIS, se debe trabajar más en la educación, en talleres productivos e implementarlas en las zonas rurales y de esa forma llegar bien al año 2030. Finalmente, se puso al servicio de la Institución, en su calidad de Ingeniero Agrícola, con el fin de mejorar estas políticas en bien de todos los peruanos.

La congresista Fabian Diaz, se refirió al Ítem 2 planteado por la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social sobre armonizar procesos de demanda, compra y entrega de alimentos y en el tema de compras, si se ha considerado a los miembros de la agricultura familiar



propias de cada región. Por otro lado, refirió que en la región de Huánuco desconocen la emisión de la nueva Ley por lo que el MIDIS debe alcanzar esta ley a las asociaciones al interior del país, a los más alejados donde no existe medios de comunicación, más aun ahora que vivimos una pandemia y que toda la población de esta zona del país se encuentra decepcionada porque consideran que no se les puede encerrar, a ellos que viven del transporte porque en dicho lugar no existen industrias que puedan contratarlos o darles trabajo remoto y llevar el pan de cada día a sus casas, lugar donde los jóvenes no tiene trabajo por lo que pidió a la señora Ministra del MIDIS coordine con los Directores de Programas Sociales a fin de que les den facilidades y compren a los agricultores familiares y de esa forma ayudar a este poblador de a pie.

El congresista Puño Lecarnaque, señaló que habría que hacer una reflexión sobre este programa importante pero que se necesita la contribución de todos los Organismos Asociados. Manifestó que "Hambre Cero" tiene como única solución la producción de alimentos para poder satisfacer la demanda y que en la ciudad de Tumbes desde años atrás siempre se tuvo como costumbre guardar alimentos de la temporada para épocas duras como las que el país está viviendo hoy y que bajo este criterio el Perú tuvo el PRONA pero que fue desarmado y se perdió mucho de lo que se había avanzado, porque había almacenes en todo el Perú que guardaban los alimentos.

Señalo cuatro pasos para solucionar esta problemática tales como:

- 1.- La Producción, hacer un buen análisis y que los productos que se generen se guarden en el tiempo y después se repartan, que lo consiga y pague un precio justo para que así el campesino pueda quedarse con un buen porcentaje.
- 2.- La comercialización, que esta debe estar en manos del Estado, que sea quien directamente recoja todo lo que produce el agricultor.
- 3.- El Almacenamiento, que sea directo y ligado a la pequeña industria, que aquellos almacenes abandonados sean reconstruidos.
- 4.- La Distribución, que esta sea dada a los que más lo necesitan en caso de emergencia.

Finalizo señalando que el Estado no tiene un plan, no tiene alimento guardado porque no tiene algo que lo identifique para este programa "Hambre Cero"

Sobre el particular el presidente agradeció por la reflexión dada.

El congresista Merino de Lama, señaló que, ante las preguntas dadas por parte de los congresistas presentes, solicito a la señora Ministra de Desarrollo Inclusión, que, si no tiene una respuesta en el momento, que por favor las haga llegar por escrito al seno de la Comisión. Asimismo, solicito se le informe sobre la ejecución de los bonos que se implementaron el año pasado y que son seis, de igual forma saber cuál es el avance del bono agrario; de qué manera se viene articulando con los otros ministerios con los temas de ampliación debido a que esta debe ser oportuna, siendo fundamental para el desarrollo



del país y así lograr el objetivo de Hambre Cero. Manifestó la necesidad de que se dé a conocer sobre las previsiones que tienen para poder hacer la entrega de alimentos y si se ha incluido la participación de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia, para estas entregas, más aún hoy en día en que nos encontramos con toque de queda.

También, solicito se le informe sobre el bono de S/600 que otorgará el gobierno a los más necesitados, conocer el mecanismo que emplearan para la entrega y si se ha considerado la entrega para la población que habita al interior del país. Finalmente, solicito se le informe en forma detallada de la forma en que se está previniendo para que los alimentos lleguen en forma oportuna con este programa de Hambre Cero.

El congresista Lizana Santos, señaló que el PRONA lo desmantelaron hace años y ahora se habla de Hambre Cero cuando es sabido que la pobreza existe desde hace años y esto no debió suceder porque el PRONA era lo mejor que tenía el Perú y tenía a los agricultores como proveedores, después el PRONAA se entregó a los alcaldes y ellos distribuyen los alimentos una vez al año y con eso no se logra nada. Refirió, que FONCODES no puede ir con sus productos productivos porque está limitado y el PRONA daba confianza a la población, señaló que lamentablemente hoy en día se tiene como proveedores a millonarios, proveedores que tienen tiempo y que existen desde que existió el programa Qali Warma y así lograron hacerse millonarios y que por esta razón ahora no se puede hablar de un programa llamado "Hambre Cero".

Manifestó que estos programas como también el llamado Pensión 65 lo que ha hecho es hacer sentir como mendigos a los pobladores, por lo que refirió que el país necesita una reflexión y que lo que pide es lograr se haga algo productivo, que realmente vaya a los más pobres del Perú.

Nuevamente el presidente cedió el uso de la palabra a la señora Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para que absuelva las preguntas e inquietudes hechas por los señores congresistas.

La señora Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, absolvió las preguntas formuladas por los señores congresistas.

El presidente continuo con la sesión y cedió el uso de la palabra a otro grupo de congresistas presentes, interviniendo los congresistas:

El congresista Lozano Hinostraza, solicito se le informe la forma que se ha establecido para que este programa Hambre Cero llegue a la Región Madre de Dios, también solicito se le informe si este programa está cumpliendo sus metas teniendo en cuenta los problemas nutricionales como la anemia y si se está incluyendo el uso de la avena,



asimismo, solicito se le informe que se ha hecho con el MEF para poder combatir la seguridad alimentaria en todo el país, incluido la Región de Madre de Dios.

El congresista Checco Chauca señaló que el programa Hambre Cero es una buena propuesta pero que sin embargo en la Región Apurímac los pobladores no lo conocen e incluso señalaron que las propias diapositivas presentadas en la exposición por parte de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social no aparece Apurímac, más aún considerando que para el propio MIDIS, esta región es considerada como de extrema pobreza, la zona rural y donde la mayoría de la población son agricultores. Hizo referencia a los Comedores Populares y la situación crítica en la que se encuentran al igual que las Ollas Comunes y por qué no están mapeados. Finalmente, solicito se le informe que regiones contarán con el programa Hambre Cero y porque no está incluido la Región Apurímac.

La congresista Bartolo Romero, señaló que el programa Hambre Cero es un reto para el país y que debe llegar a la agricultura familiar, mejorar la necesidad del hambre que padecen, así como su economía. Manifestó la preocupación que tienen algunas provincias de la Región Ancash por cuanto la radio de expansión, no se ha ampliado. Por otro lado, solicito el apoyo a la provincia de Antonio Raimondi, por cuanto no existe conexión entre los proyectos productivos y el Estado y que no se estaría considerando al trabajador agricultor, asimismo señaló que ya no se está apoyando a los mercados itinerantes a pesar de que existen leyes aprobadas como la Ley 31073, Ley de Promoción del Desarrollo de los Mercados de Productores y Mercados de Productores.

Planteo la necesidad de considerar se reúnan los Ministerios de Desarrollo Agrícola – MIDAGRI, Ministerio de Salud – MINSA, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y los Gobiernos Locales con el fin de articular y lograr los objetivos que tiene este programa Hambre Cero, encaminarlo y de esa forma atender al pequeño agricultor. Asimismo, solicito se le informe sobre las acciones que ha realizado o pretende realizar el despacho del MIDIS para lograr estos objetivos y que no solo atienda el hambre sino también la economía de cada una de las familias de este pequeño agricultor. Señalo que este programa amerita articular el trabajo que realiza, ahora que vivimos esta emergencia sanitaria. Solicito se informe si la Región Ancash está considerada con este programa Hambre Cero y que, si no lo estuviera, que sea considerado a la brevedad, finalmente solicito se atienda a los barrios de la zona con los Comedores Populares.

El congresista Barrionuevo Romero, se refirió al bono de los 600 soles que entregará el gobierno y señaló que esta no es la medida más adecuada que tiene el estado manifestando que esto hace más mendigo al peruano de a pie que lo que busca es trabajo y peor aun cuando este bono no le llega, cuando no llega a donde debe llegar como los lugares aislados ubicados en la Región Ancash como Sigwas, Chacas, Santa, entre otros. También, se refirió al tema del padrón de hogares familiares y su confidencialidad, porque



bajo este criterio los congresistas no han podido tener acceso a la lista de beneficiarios y de esta forma evitar la fiscalización y realizar un buen control sobre el particular.

En ese sentido, solicito se le informe los criterios que se usan para desarrollar esta confidencialidad, finalmente solicito que la entrega de los bonos se realice adecuadamente y que se entregue realmente al más necesitado para que la población tenga una esperanza y esta no sea falsa y finalmente muere sin ayuda y sin recibir nada del estado.

El congresista Huamani Machaca, se refirió a la coyuntura que se suscita, señalando ser lamentable. Solicito se le informe cual es el porcentaje que se estima de la población a la que se atenderá y beneficiará con este programa Hambre Cero, cuáles son los criterios para la realización de este plan, conocer si han encontrado riesgos, la manera en la que contribuirá en la alimentación de la población, que estrategias utilizarán, en cuanto tiempo llegarán a cada lugar y finalmente, los mecanismos que se darán para atender a aquellos que no desean participar de este programa Hambre Cero

El congresista Huamán Champi, se refirió a los bonos y solicito tomar los criterios adecuados a fin de que no se cometa el mismo error que se cometió con la anterior ministra debido a que estos bonos se entregaron a gente que tiene trabajo y no llego realmente a las personas que más lo necesitan. También, Se refirió al programa Arranca Perú y señaló que este debe fiscalizarse por cuanto no solo deben beneficiarse los alcaldes provinciales sino también los distritales a fin de que puedan dar trabajo. Señalo la necesidad de atender a la gente, generar actividades que las realicen con el fin de que puedan mantenerse ocupados y no pensar estando encerrados del peligro que corremos por esta pandemia que hoy nos aqueja como el COVID-19. Finalmente, reitero su pedido de que el bono realmente se entregue al que más lo necesita, a la gente vulnerable y a la gente que habita en las comunidades al interior del país.

El Presidente participo señalando que la Agricultura es el sector clave y una actividad fundamental desde la creación del hombre por cuanto Dios puso al hombre en el Edén para que cuide la tierra. Señalo, que hablar de Hambre Cero es también hablar de cómo combatirlo por lo que urge la necesidad de que el Gobierno tenga una buena política agraria en nuestro país. Declaró que van 200 años de vida, cumplimos un bicentenario y la agricultura familiar, la nativa, la Tahuantillana está siendo olvidada por los gobernantes, por lo que se tiene que ver la realidad peruana y solucionarla porque esto es lo que claman los pueblos. Resalto, que la contaminación minera está dañando el medio ambiente y no se hace nada y por lo tanto no se puede hablar de Hambre Cero si no se tiene una buena política agraria.

Manifestó que el Perú tiene tres regiones: Costa Sierra y Selva y en estas tres regiones la agricultura tiene su participación e incluso señaló que tenemos un mar rico llenos de



anchovetas que no son utilizadas para beneficio del propio pueblo peruano. Finalizó, señalando que los Gobiernos se están olvidando del pueblo peruano y que los recursos los centran solo en Lima y no llegan a manos del agricultor del Perú profundo por lo que hizo un llamado a que amen al Perú y que desde la Comisión Agraria que hoy le toca presidir, será vigilante a favor del Agricultor Familiar con el fin de reactivar la Economía Agraria de las poblaciones más golpeadas con esta pandemia. Sobre los bonos refirió que esto fue un engaño por cuanto solo favoreció a las empresas a través del programa Reactiva Perú y que por esta razón luchara por la Agricultura Familiar.

El presidente agradeció la participación de los congresistas presentes y finalmente cedió nuevamente el uso de la palabra a la señora Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para que dé respuesta a las preguntas planteadas por parte de los congresistas miembros de la comisión.

Finalmente, señaló que para mayor conocimiento harán llegar por escrito en forma detallada y específica las respuestas a las preguntas que así lo requieran.

El presidente agradeció la presencia y la participación de la señora Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, así como de los demás funcionarios que los acompañaron y los invito a retirarse de la sesión cuando lo estimen conveniente.

La señora Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social agradeció la oportunidad y señaló que en el 2015 estuvo presente y participo en el Programa Agricultura Familia y que su compromiso con este sector no solo era profesional sino también personal. Solicito a la comisión Agraria sostener una agenda mutua y a mediano plazo por cuanto considera que el rol de los congresistas es de suma importancia para el sector al fiscalizar y tener una vigilancia activa, alertando en forma oportuna cualquier error involuntario que se cometa. En cuanto a los bonos y a los alimentos señaló que estos se entregaran de manera oportuna y a los más necesitados.

El presidente agradeció su presencia y señaló que el Perú necesita atención, sobretodo el Perú Profundo donde el Gobierno no llega y la Comisión Agraria, bajo su presidencia, seguirá trabajando en bien de todos ellos.

Concluida la exposición el presidente continuo con el orden de la Sesión, e invito a los congresistas presentes a presentar sus informes y/o pedidos, a través de la plataforma virtual.

## **INFORMES**

El congresista Campos Villalobos, manifestó que en la semana de representación se reunió con los agricultores de la Región Lambayeque quienes se encuentran preocupados



por los precios de los fertilizantes que los viene afectando, solicitando se encuentre una solución inmediata, porque que estos insumos están subiendo de manera muy rápido, de S/60.00 a S/80.00 soles.

La congresista Paredes Eyzaguirre, se refirió al proyecto Majes-Siguas y señaló que en su viaje a la ciudad de Arequipa constato que esto requiere un estudio bien elaborado.

La congresista Bartolo Romero, informó que en su semana de representación estuvo en el departamento de Ancash y visito los lugares como Cascay, Huayllabamba y Siguas, para ver el tema de Productividad Familiar. Señalo que constato que esta es una actividad importante en dicha región y que debería realizarse un programa piloto donde intervengan diferentes sectores conjuntamente con el trabajo articulado que realizan los Gobiernos Locales como el que a la fecha particularmente lo viene realizando el de Huayllabamba.

Señalo que, si se sigue este ejemplo, existirían muchos beneficiarios y que al recibir una buena semilla la trabajarían y luego el producto lo enviaran directamente y si el Gobierno actúa directamente con ellos, son los propios agricultores los que directamente se beneficiarán permitiéndose un ingreso económico a estos pobladores de extrema pobreza.

Finalmente, señalo que esta experiencia debe llevarse a todo el Perú, asimismo manifestó que se debe estar vigilantes para que se les pague el justiprecio y que al respecto debería realizarse una propuesta legislativa en beneficio de todos.

El congresista Puño Lecarnaque, indicó que la comisión Agraria el año pasado en su segunda legislatura ordinaria, en el mes de octubre hizo una denuncia sobre la paralización del Proyecto de Irrigación "El Rejo", ubicado en el departamento de Cajamarca y posteriormente se envió un oficio al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego e informo que recién el día de hoy se ha recibido la respuesta sobre el particular donde señalan que efectivamente la obra se encuentra paralizada, pero que sin embargo el contratista, estando paralizado, si ha cobrado a la fecha, más de siete millones de soles sin hacer nada de trabajo, argumentando que no se les entrega el terreno porque había un problema del paso de un canal, pero sin embargo es sabido que para la ejecución de un proyecto de inversión se realizan una serie de estudios por parte de especialistas en la materia y que se toman su tiempo y que cuando algún problema se presenta, deben subsanarse para recién cuando todo el expedientes se encuentra en estado óptimo, se entrega la obra, pero en este caso, al parecer entregaron la obra y la empresa contratada está observando dichas irregularidades y no ejecuta su trabajo pero si cobra sin hacer nada, por lo que es necesario realizar una exhaustiva investigación.



El congresista Campos Villalobos, informó que, en el distrito de Olmos en el departamento de Lambayeque, se están realizando estudios para obras importantes y que se está viendo que la falta del agua será un problema a futuro, que debemos tener en cuenta y comenzar a solucionar. Al respecto, señaló que ya se tienen estudios referenciales sobre los temas de derivación del agua del Marañón al Norte del País y que, en reuniones con especialistas, que son peruanos, han manifestado que van a presentar un proyecto sobre el particular, por lo que se ha constituido al lugar donde se piensa realizar el túnel y constato que esta obra beneficiaría a muchas hectáreas no solo del departamento de Lambayeque, sino también de los departamentos de Piura y La Libertad.

Sobre el particular, informó que presentará un proyecto de ley que ampliara la frontera agrícola y beneficiará con agua a todo el norte del Perú, por lo que pidió a los congresistas de la comisión Agraria que, llegado el momento, le apoyen con esta iniciativa legislativa y se apruebe con su voto al más breve plazo.

El congresista Checco Chauca, informó que en la Región Apurímac existen proyectos de riego olvidados, en los valles interandinos por el sistema burocrático y que la población está esperando lleguen funcionarios a la zona para revisar este tema, pero que esta investigación también se debe realizar en todo el país.

El congresista Lozano Hinostroza, informó que se reunió con agricultores de las tres regiones de Madre de Dios, como de Tambopata, Tambo mana, etc., así como con diversos funcionarios para ver el tema de áreas de agricultura, un tema importante para la región.

## **PEDIDOS**

El congresista Vásquez Becerra, solicito se ponga a debate en el seno de la comisión los proyectos de Ley que son declarativos: PL 6775/2020-CR, LEY QUE DECLARA DE NACESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE ANCAHUASI, SAN MARTÍN, SAN RAFAEL, CHAMANCALLA Y CHAQUILCCASA, DISTRITO DE ANCAHUASI, PROVINCIA DE ANTA – CUSCO"; y el PL 6802/2020-CR, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CCOCHAC EN EL DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA REGIÓN CUSCO".

La congresista Paredes Eyzaguirre, solicito se cree una comisión especial a fin de evaluar la situación del programa Majes Siguas. Igualmente, solicito se subsidie el tema de insumo de fertilizantes, considerando que la subida de costos al final el agricultor paga más y no



llega a tener ganancia alguna, asimismo solicito se subsidie al agricultor familiar y que se realice un buen estudio en favor de ellos.

Por otro lado, refirió que en Arequipa tienen problemas con el Banco Agrario porque no hay créditos para la ganadería por lo que pide a la comisión revise este tema y emita los oficios que estime conveniente.

El congresista Merino de Lama, manifestó que en la presente reunión la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social señaló que no podría absolver preguntas referidas al sector agrario y que en ese sentido solicito se invite al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego a fin de que exponga en el seno de la comisión sobre la intervención del sector en el programa "Hambre Cero". Señalo que, en cuanto a lo señalado por parte del congresista representante del Departamento de Lambayeque, referido al costo de los productos de los insumos como los fertilizantes, eso es una realidad como lo que ocurre con la UREA que ha subido en plena pandemia, así como los abonos, asimismo señalo que el MEF debe pronunciarse al respecto y ver cuanto aporta en bien del agricultor.

Solicito se ponga al voto y se apruebe la presencia del Ministro de Desarrollo Agrario y Riego para una próxima sesión para que trate los temas: Programa Hambre Cero (implementación y participación en el sector agrario); Razones del incremento del precio de los Abonos de los Productos Agrarios en todo el país.

Por otro lado, solicito se ponga a debate y se priorice en el seno de la comisión el siguiente proyecto de ley: **6752/2020-CR**, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE IRRIGACIÓN DE LAS CUENCAS VECINAS DEL RÍO TUMBES, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA.

El congresista Ruiz Pinedo, solicito se le informe el estado situacional del proyecto de ley: **6444/2020-CR**, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA.

El presidente, sobre el particular señaló que el proyecto de ley **6444/2020-CR** ya se encuentra con dictamen y que se pondría a debate en la próxima sesión ordinaria de la comisión.

La congresista Bartolo Romero, se aunó al pedido de que se presente en una próxima sesión en el seno de la comisión el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, para que trate el tema sobre las acciones que viene realizando su sector con relación al programa "Hambre Cero".

El congresista Barrionuevo Romero, solicito se ponga a debate en el seno de la comisión los proyectos de ley: **5415/2020-CR**, LEY QUE DECLARA LA AGRICULTURA COMO



**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA, COVID-19; y el **PL 6185/2020-CR**, LEY QUE PRIORIZA EL INCREMENTO PROGRESIVO DEL PRESUPUESTO EN LAS FUNCIONES DE SALUD, EDUCACIÓN Y AGRICULTURA**

La Congresista Ayasta de Diaz, señaló que ha remitido al seno de la comisión un Oficio adjuntando el memorial de los agricultores de la zona de Olmos donde dan a conocer la problemática que tienen por la falta de cumplimiento del contrato de las obras de Irrigación en Olmos. Señalo que igualmente se reunió con los representantes de la Junta de Usuarios del sector Hidráulico Olmos quienes señalan que la empresa H2O en Olmos, no les atiende con los volúmenes de agua que le solicitan y que son necesarios para su cultivo, asimismo que esta empresa no estaría cumpliendo con los contratos que tiene y por ende no atiende con los recursos hídricos en todo el valle. Manifestó que los agricultores de la zona tienen dos años presentando sus proyectos en Agro Ideas, siendo uno de ellos el del uso de agua por parte de la ANA por lo que solicito se coordinen las acciones a fin de que se pueda atender este pedido y se priorice dicho proyecto.

Por otro lado, manifestó que realizo una reunión virtual con un grupo de Agricultores y con la ANA para tratar el tema del Canal de Riego Panaqué ubicado en el distrito de Íllimo en el departamento de Lambayeque y que en dicha reunión asistió la Junta de Usuarios para también ver el tema de Defensa Ribereña en el Valle La Leche ubicado en el distrito de Olmos. Por todo ello solicito hacer las gestiones respectivas a través de la Comisión Agraria a fin de atender a los agricultores de la zona en el departamento de Olmos, así como el oficio que remitiera a la comisión. Igualmente, señalo aunarse al pedido de los congresistas que le antecedieron y se invite al seno de la comisión al Ministro del MIDAGRI a fin de que exponga el tema sobre la Agricultura Familiar en todo el departamento de Lambayeque.

La congresista Huamani Machaca, solicito que la comisión Agraria coordine a fin de que se agende en sesión del Pleno del Congreso el dictamen recaído sobre los proyectos de ley 4552, 5465, 5484, 5518, 5540 y 684 referido a la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El Congresista Puño Lecarnaque, solicito que el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego informe a la comisión sobre el estado del Proyecto de Irrigación "El Rejo", ubicado en el departamento de Cajamarca, su paralización y demora en el inicio de la obra, sin cumplir el calendario propuesto y sobre el pago que se ha generado a la empresa contratada sin realizar trabajo alguno, por cuanto son los pobladores los más afectados, una obra que debió ejecutarse desde el año 2016, habiendo transcurrido 6 años sin informe alguno por parte del sector. Igualmente, solicito que se dé tramite al pedido que hiciera por escrito a la comisión, solicitando al MIDAGRI, informe sobre la demora y falta de cumplimiento de la ejecución de la obra de construcción del Canal "Romero" ubicado en el departamento



de Tumbes sin también haberse cumplido con el calendario establecido, una obra que debió entregarse en el presente año 2021, señalando que los agricultores corren el riesgo de perder sus productos.

Por otro lado, solicito que la comisión priorice el debate de los proyectos de ley los mismo que en el mes de octubre del año pasado se estuvo debatiendo en el Pleno del Congreso, pero por un error sobre el año de vigencia, al decir "2020", debiendo decir "2021", así como decía "MINAGRI" debiendo decir "MIDAGRI", quedará pendiente y que se encuentra en cuarto intermedio, un proyecto que hace referencia al refinanciamiento de los agricultores. Finalmente, se refirió a la contaminación del río Tumbes, donde a la fecha se ha encontrado una gran cantidad de peces muertos debido a la contaminación del metal pesado que viene de las minas y que este hecho viene sucediendo en los meses de enero, febrero y marzo, sobretodo en el sector de San Jacinto en Tumbes, por lo que solicito se informe a la comisión Agraria sobre el particular.

La congresista Pérez Espíritu, señaló que en la semana de representación viajo por varios distritos de la Sierra y Selva en el departamento de Huánuco y encontró la preocupación de los agricultores por la falta de vías de comunicación vecinal, ahora ante la presencia de la Pandemia por el COVID-19. Solicito, que la comisión Agraria solicite al Ministerio de Transportes información al respecto y apoye a este sector con el programa "Arranca Perú". Señalo que los agricultores de la zona piden un espacio para poder vender sus productos directamente por lo que solicito se coordine con el MIDAGRI a fin de que puedan tener las facilidades y se les habilite los "Mercados Itinerantes", no solo en el departamento de Huánuco sino en todo el Perú.

Por otro lado solicito que se coordine a fin de que la SUNAT proporcione el combustible que tiene guardado a las zonas afectadas por las lluvias y que han cerrado las vías de comunicación, como lo que viene ocurriendo en la Región Huánuco y donde los pobladores consiguen los tractores que les facilita el Gobierno Local pero que les dan sin combustible y debido a la falta de recursos que tienen, no pueden realizar la compra del mismo, solicitando el apoyo urgente del Gobierno Central a favor de todos los Gobiernos Locales que tienen este grave problema y que perjudica a todas las poblaciones más alejadas y afectadas de nuestro país.

El Congresista Campos Villalobos, solicito se priorice el estudio y debate del proyecto de ley: **4881/2020-CR**, LEY QUE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ALGODÓN, MAÍZ AMARILLO DURO Y TRIGO.

El congresista Gutarra Ramos, solicito que la comisión priorice el estudio y ponga a debate el proyecto de ley: **6853/2020-CR**, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO



## HUATZIRIKI EN EL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

El congresista Pinedo Santos, señaló que en su visita a la ciudad de Piura constato la problemática que atraviesa la zona por tal motivo manifestó estar a favor de solicitar la presencia del Ministro de Desarrollo Agrario y Riego al seno de la comisión Agraria a fin de que explique sobre el apoyo que viene dando su sector en favor de los Programas de Riego Tecnificado, en particular para la zona de Sechura, el mismo que permitirá beneficiar al sector agrario y a los campos de cultivo de la zona. Igualmente, solicitarle información sobre el estado en el que se encuentra el Proyecto Integral Hidráulico de Antapaccay, un diseño hidráulico que permitirá la construcción del sistema de agua potable y que permitirá favorecer las tierras de cultivo de Piura.

El congresista Checco Chauca, señaló que en la Región de Huancavelica no se ha realizado la atención de proyectos de agua para favorecer los campos agrícolas de la zona como los proyectos en favor de las zonas de Colcabamba, Castrovirreyna, Huancavelica, con Código SNIP N° 124269 o el referido al Centro Poblado Huamatambo, en la provincia de Castrovirreyna, con Código SNIP N° 349638, asimismo informo que en la Región Cusco existe un abandono en cuanto al desarrollo agrícola. Solicito que la comisión Agraria realice las coordinaciones a fin de que se pueda recibir información sobre los temas planteados.

Por otro lado, señaló que hace 5 meses solicito un proyecto sobre fortalecimiento agrario en favor de los agricultores y que el MIDAGRI destino dinero insuficiente y se amplió la propuesta al Fondo Agrario hasta el mes de junio del presente año pero que a la fecha la cantidad otorgada, no ha llegado al objetivo destinado por lo que pidió a la comisión Agraria invite al seno de la comisión no solo al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego sino también a los funcionarios del Fondo Agrario y a la Dirección de Ganadería a fin de que informen sobre los proyectos que se están ejecutando en favor de este sector de la población. Finalmente, solicito que la comisión agraria pida información al MIDAGRI sobre la "Ampliación de la Frontera Agrícola".

El congresista Lozano Hinostraza, solicito se realice una sesión de la comisión Agraria con todos los representantes de la Región de Madre de Dios, con funcionarios del sector agrario y con el Gobernador, para ver la situación actual de los agricultores en todos los sectores.

El congresista Alonzo Fernández, se refirió al fruto del Castaño y señaló que este producto no está incluido en el mercado nacional y pidió se realicen las coordinaciones a fin de que sea insertado por cuanto beneficiara no solo a la población sino también a los agricultores de la Región de Madre de Dios que lo producen.



También se refirió al tema de pagos que se realizan a favor de los pobladores de Madre de Dios y que, para cobrarlos, tienen que trasladarse a la ciudad de Cusco y demora mucho tiempo no solo para el traslado sino también para la llegada de los mismos e incluso muchas veces viajan en vano porque no encuentran nada, teniendo que retornar en varias fechas para cobrarlos, por lo que solicitó se oficie al MIDAGRI a fin de que se encuentre una solución y se atienda el pedido de los pobladores de la zona y que estos pagos sean derivados directamente a Madre de Dios y no a Cusco como se viene haciendo hasta la fecha.

Finalmente, se refirió al tema de los PCI, señalando que, en la ciudad de Ica, estos proyectos no se están realizando y algunos están inconclusos por lo que solicito se haga una investigación al respecto.

Concluida, la participación de los congresistas el presidente informó que se tenía la confirmación de la presencia del Ministro de Desarrollo Agrario y Riego para la Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria a realizarse el lunes 15 de febrero, y que para la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el próximo lunes 08 de febrero se tiene confirmada la presencia del Viceministro del sector agrícola.

Seguidamente, el presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión.

Puesta al voto fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los congresistas presentes: Machaca Mamani, Pérez Espíritu, Merino de Lama, Campos Villalobos, Paredes Eyzaguirre, Ruiz Pinedo, Puño Lecarnaque, Pineda Santos, Huamani Machaca, Vivanco Reyes, Alonzo Fernández, Ayasta de Díaz, Chavarría Vilcatoma, Lozano Hinostraza, Tocto Guerrero, Checco Chauca, Bazán Villanueva y Quispe Suarez.

Siendo las catorce horas con treinta minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

**RAÚL MACHACA MAMANI**  
Presidente

**MANUEL MERINO DE LAMA**  
Secretario